

BRISATUN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

BRISATUN S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en el Cantón Manta, ante la Notaria Abg. Elsy Cedeño Menéndez, el 22 de mayo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 10 de junio del mismo año. El domicilio de la Compañía es en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de productos de la pesca.

OPERACIÓN

El Ministerio de Industrias y Productividad, le ha otorgado a la empresa **BRISATUN S.A.**, el Certificado de Calificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa de fecha 19 de agosto de 2013, con el Código N° B.13.D1512.2013.0157 con la calificación de Pequeña Empresa, por cumplir con lo dispuesto en el Acápito II, Título I, Capítulo I. Clasificación de las MIPYMES, del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que fue publicada en el Suplemento N°450 del Registro Oficial de fecha 17 de mayo de 2011 y Acuerdo Interministerial N° MCEPEC-DM-2011-042 de 8 de agosto de 2011.

BRISATUN S.A. Contribuyente Especial

El Departamento de Servicios Tributarios del Servicio de Rentas Internas, mediante Notificación Alta RMA- STROCEC14-00006 de fecha 15 de abril de 2014 comunica al Representante Legal que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° NAC-PCTRSGE14-00213 de fecha 2 de abril de 2014, le ha designado a la empresa **BRISATUN S.A.** como Contribuyente Especial de la Regional Manabí incorporándole a las existentes en la actualidad, la misma que deberá cumplir con lo dispuesto en la mencionada Resolución.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2015.

2.6 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2015.

2.7 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a. Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes por el pescado vendido. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

b. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.